

1

EL IDIOMA INGLÉS Y SU IMPORTANCIA EN LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL. EL CASO DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Pilar de Fuentes Ruiz

*Subdirectora de Prácticas en Empresas y Relaciones Institucionales
de la EUEE*

Arancha Muñoz Usabiaga

Departamento de Contabilidad y Economía Financiera

1. Introducción	4
2. Objeto de las prácticas	5
3. Tipos de prácticas	5
4. Prácticas en el extranjero	9
5. Conclusiones	13
6. Referencias bibliográficas	14

Resumen

Somos conscientes de que para poder acceder al mercado laboral y tener ventaja competitiva es imprescindible un manejo adecuado de al menos dos idiomas, sobre todo en el ámbito Turístico y Empresarial. En este capítulo trataremos de las prácticas de empresas que están reconocidas en los planes de estudios, esto es, la asignatura Practicum de Turismo y las Prácticas de Inserción Laboral (PIL), que son convalidables por créditos de Libre configuración. Con la entrada del Espacio Europeo de Educación Superior la oferta educativa se amplía y es posible adquirir experiencia laboral en empresas extranjeras, es por ello que la docencia en inglés dirigida a nuestro alumnado los convertirá en personas mejor preparadas para el futuro que se les avecina.

1. INTRODUCCIÓN

Siempre se ha considerado el idioma inglés como el idioma de los negocios. Principalmente las empresas multinacionales establecían el conocimiento del idioma como requisito fundamental para poder ocupar un puesto de trabajo en sus organizaciones. No resultaba infrecuente encontrar ofertas de empleo en los periódicos que directamente se publicaban en dicho idioma. De este modo, el alumnado que no poseía suficiente nivel del idioma quedaba automáticamente excluido de los procesos de selección de personal aún habiendo alcanzado altas calificaciones en su expediente académico. Pero no sólo en el ámbito empresarial el dominio del inglés tenía una enorme trascendencia, también, en el ámbito turístico se manifestaba como ventaja competitiva para el acceso al empleo. Por eso, actualmente somos conscientes de que para poder acceder al mercado laboral y tener ventaja competitiva es imprescindible un manejo adecuado en al menos dos idiomas.

En este capítulo trataremos de una asignatura que en los nuevos grados adquiere aún más importancia si cabe. Nos referimos al Practicum de Turismo, y a la posibilidad de obtener créditos de libre configuración realizando prácticas en empresas, bien en los estudios de Turismo o en los estudios de Ciencias Empresariales. Con la entrada del Espacio Europeo de Educación Superior la oferta educativa se amplía y es posible adquirir experiencia laboral en empresas extranjeras, de ahí pasamos a resaltar la importancia de la docencia en inglés para que nuestro alumnado esté mejor preparado para el futuro que se les avecina.

Cuando entren en funcionamiento los nuevos estudios de grado, la carga académica computable por la realización de prácticas en empresas se verá ampliada. Se pasará de 10 a 12 créditos en el caso del Practicum en turismo y de 9 a 12 en el caso de las prácticas de empresa a convalidar por créditos de libre configuración.

Encontramos más argumentos en esta línea en el contenido de la Conferencia de Londres que llevaba por título “Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior: respondiendo a los retos de un mundo globalizado”, en el cual se reforzaba la idea de cooperación entre el mundo académico y el profesional, con el objeto de adaptar la enseñanza a las necesidades del entorno. Uno de los requisitos, dentro del EEES, es el de la formación más específica y la especialización.

Con este trabajo pretendemos dar a conocer las actuales posibilidades de realización de prácticas, así como el auge que están adquiriendo las prácticas internacionales. Asimismo, se repasaran las ayudas disponibles para que el alumnado las pueda llevar a cabo. Desde la asistencia de los tutores académicos, a los

tutores de las empresas, pasando por el apoyo económico de las prácticas de Inserción Laboral, así como las Becas de carácter público y privado.

2. OBJETO DE LAS PRÁCTICAS

Según la Normativa reguladora de Prácticas en empresas, el objeto de las mismas es “la percepción por los estudiantes de la realidad institucional, empresarial y laboral de su entorno social en el ámbito de las profesiones para las que capacitan los estudios que realizan, mediante la consecución, en particular de los siguientes fines:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
- Facilitar la percepción por los estudiantes de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que habrán de operar como titulados, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos en los Centros Universitarios.
- Favorecer el desarrollo de la capacidad de decisión y del espíritu crítico de los estudiantes.
- Preparar a los estudiantes para el desarrollo de trabajos en equipo.

La Universidad persigue la participación en el entramado social mediante la formalización de convenios con instituciones y empresas. Para cumplir este objetivo es indispensable la colaboración Universidad y Empresa que se materializan en un aprender “haciendo”. Así la temida pregunta de “¿tiene usted experiencia laboral?” entendemos que no volverá a resultar un obstáculo en el acceso al mercado laboral si se sigue en esta línea.

3. TIPOS DE PRÁCTICAS

En la actualidad, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales oferta dos tipos de prácticas en el contexto de la Diplomatura de Turismo, próximo Grado en Turismo. Mientras que para los estudiantes de Ciencias Empresariales actualmente sólo hay establecido un tipo de prácticas.

Nos referiremos en primer lugar a las prácticas que son específicas de los estudios de Turismo. El primer tipo de prácticas se realiza durante el tercer curso de la diplomatura y aparecen como prácticas obligatorias o intracurriculares, recibiendo el nombre de “Practicum”. Sólo los/as estudiantes que hayan superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título podrán cursarlo. Durante la realización del Practicum se realizan prácticas durante un periodo de 3 meses

en un destino relacionado con el Sector Turístico. Puede tratarse bien de Hoteles, Agencias de Viajes, o empresas de carácter Público, como son las Oficinas de Información Turística, entre otras. El/la alumno/a cuenta con el apoyo de un/a tutor/a en la empresa en la que realiza sus prácticas y asimismo cuenta también con el apoyo del profesorado de la Escuela que desempeña el papel de tutor/a académico/a. Ambos son responsables de evaluarles, y de establecer contactos periódicos para informarse del desarrollo de las prácticas y finalmente calificarlas, igual que otra asignatura cualquiera.

En el nuevo plan de estudios del Grado en Turismo, el Prácticum tiene una carga docente de 12 créditos y se impartirá en cuarto curso durante el segundo semestre.

La finalidad del Practicum, es ofrecer un aprendizaje de carácter práctico a partir de lo que se ha aprendido en la teoría. Además, se consigue conocer el funcionamiento real de las empresas y supone una primera toma de contacto con el mundo laboral.

El proceso que se lleva a cabo para poner en marcha cada año esta asignatura reviste cierta complejidad. Habitualmente el Centro se encarga de contactar con distintos destinos para establecer convenios y determinar el perfil de las prácticas. Una vez firmados los convenios cada curso se realiza una amplia oferta de plazas que excede bastante el número de alumnos/as matriculados/as. De esta forma casi todas las personas consiguen realizar las prácticas en el ámbito de mayor preferencia. Durante el curso académico 2008/09 el 28% del alumnado se inclinó por realizar las prácticas en una agencia de viajes, el 56% prefirió en instalaciones Hoteleras y el resto, 16%, en otro tipo de organización relacionada con el turismo.

Durante el mes de Septiembre la Escuela suele hacer pública la oferta de prácticas, especificando las características de estas, indicando las fechas en que se realizarán, incluso el horario de las mismas, es decir, si el turno es de mañana o de tarde.

El procedimiento que se sigue una vez establecida la Oferta de Plazas, es el contacto con los/las estudiantes. La Universidad ha apostado por la informatización del proceso de adjudicación a través del programa PRACUS. Todos los/as matriculados/as en la asignatura Practicum deben darse de alta en el portal, que asimismo les facilita una utilidad para la elaboración de su propio curriculum. Una vez realizada el alta, pueden seleccionar de la oferta de plazas todas aquellas que sean de su interés y otorgarles un orden de prioridad. Posteriormente, se llevará a cabo la asignación de las plazas de las prácticas a los/as alumnos/as. Dichas plazas son asignadas por orden de preferencia, y en caso de existir más de un/a interesado/a se le adjudica al alumno/a con mejor expediente.

Los centros de Prácticas son el verdadero activo con el que contamos para realizar la actividad, y por ello, se les intenta mantener informados estableciendo una comunicación directa y periódica.

Nuestra apuesta de futuro consiste en aumentar la oferta, sobre todo en empresas públicas y en general ampliar la firma de nuevos convenios.

En segundo lugar, y ya como modalidad común a las dos carreras que oferta la Escuela, Ciencias Empresariales y Turismo, se desarrollan las Prácticas de Inserción Laboral (PIL). Estas prácticas son de carácter voluntario y son remuneradas. Parten de la iniciativa de las empresas y tienen una duración máxima de 6 meses.

En las PIL el estudiante recibe una cantidad mínima de 250 euros al mes en concepto de beca o bolsa de ayuda. Es posible cursarlas a través del programa PRAEM, en cuyo caso reciben una prestación complementaria, de 180 euros por estar subvencionadas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Estas prácticas tienen un límite máximo de 100 horas al mes y estas han de desarrollarse en el horario de la empresa en la que se realicen.

Pueden ser ofertas generales, en las que la empresa demanda un determinado perfil, o bien puede tratarse de una oferta nominativa cuando la empresa tiene un conocimiento previo o ya ha contactado previamente con el candidato/a que le interesa.

En cualquier tipo de práctica el/la estudiante cuenta con el apoyo de la coordinadora de prácticas de la Escuela. La misión principal de esta es impulsar y formalizar la creación, renovación y firma de convenios, aunque también se convierte en el canal de comunicación entre alumnos/as, tutores/as académicos y de las empresas. Es la persona encargada de contactar con las empresas, supervisar las prácticas y resolver cualquier vicisitud que se presente.

3.1. Los tutores

Cada estudiante cuenta con el apoyo de dos tipos de tutores: uno académico y otro en la empresa de destino.

En primer lugar, las prácticas son tuteladas por un/a profesor/a de la propia escuela que colaborará con los/as Tutores/as de las empresas. Estos/as profesores/as tienen asignados una serie de créditos de docencia en el Plan de Organización Docente de sus respectivos departamentos.

Las funciones que deben realizar son las siguientes:

- Orientar, con la colaboración de los tutores de las empresas, la actividad antes y durante la realización de las prácticas

- Supervisar el plan de trabajo.
- Recibir, conocer y tramitar las quejas que puedan surgir durante el funcionamiento de las prácticas
- Autorizar modificaciones del plan de trabajo, previo informe motivado.
- Evaluar la actividad.

En cuanto al tutor/a de la empresa, adquiere el papel de colaborador/a de la función docente, ayudando a la formación. Realizan el seguimiento y a evaluación de la persona que acogen en su organización.

La búsqueda de empresas siempre va dirigida hacia aquellas cuya actividad esté en línea con las salidas profesionales de nuestro alumnado. Esto es, debe existir una relación directa entre la práctica que se va a realizar y los estudios. Asimismo, es importante que éstas cuenten con medios e instalaciones adecuadas, así como una persona cualificada que se hará cargo de la supervisión de la práctica.

Es importante destacar que la Empresa no puede cubrir con el alumno en prácticas ningún puesto de trabajo. Además, debe comunicar las faltas de asistencia, disciplina y cualesquiera otras que, a criterio del Tutor/a de Prácticas, puedan cometer los estudiantes en prácticas durante el tiempo de realización de las mismas, que podría conllevar la suspensión de la práctica.

3.2. Finalización de la práctica

Una vez concluido el período de prácticas el estudiante elabora una memoria de la actividad que se complementa con un informe que emite la persona que ha desempeñado el cargo de tutor/a en la empresa. Esa memoria contiene la siguiente información:

- Actividad fundamental de la empresa en la que se ha realizado la práctica.
- Funciones o destrezas que ha desarrollado en la empresa a través de la práctica.
- Funciones o destrezas que a su juicio debería haber desarrollado en la empresa y no ha realizado mediante la práctica.
- Valoración general del grado de colaboración de la empresa en la realización de la práctica.
- Grado de cumplimiento de las expectativas creadas en la realización de la práctica.
- Puntos fuertes de la empresa
- Puntos débiles

- Propuestas de Mejora.

Con todos estos elementos y sumados a los contactos que el tutor académico ha establecido con el alumno y el tutor de la empresa se procede a su evaluación.

4. PRÁCTICAS EN EMPRESAS DEL EXTRANJERO

En los últimos años, por parte de la Universidad se está apostando por la firma de convenios a nivel internacional. La realización de prácticas en empresas fuera de España está muy valorada en los currículums, además de convertirse en una excelente oportunidad para mejorar, o perfeccionar los idiomas.

Por su parte, los estudiantes están demandando cada vez más las actividades en el extranjero, ya que les permiten ampliar su formación de idiomas, a la vez que se acercan a otras culturas e incrementan y mejoran su curriculum vitae.

Por ellos, es de suma importancia elegir bien entre las opciones existentes, que son múltiples, así como el lugar donde se quieren realizar. En la mayoría de los portales de Internet se encuentran distribuidas por continentes y dentro de ellos, los distintos países que ofrecen posibilidades a desarrollar.

En primer lugar, el estudiante debe decidir qué tipo de actividad quiere llevar a cabo en el extranjero. Entre las más usuales se encuentran las prácticas, los proyectos de voluntariado y los cursos.

4.1. Prácticas internacionales

Al analizar las prácticas, el estudiante debe elegir entre desarrollar prácticas en empresas o en organizaciones internacionales.

Las organizaciones internacionales dan la posibilidad de trabajar en un ambiente multicultural, con numerosos recursos y a un alto nivel, Por ello, suelen ser las que más requisitos imponen a los que deciden optar por ellas. La mayor parte van dirigidas a estudiantes de Derecho, Economía e Ingeniería.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España elabora periódicamente una “Guía de programas de prácticas y formación profesional en organizaciones internacionales”, que persigue, por su parte, aumentar la posición española en este tipo de organizaciones. La citada guía estructura las prácticas en organizaciones internacionales en tres grandes bloques:

- 1) Organizaciones europeas.
- 2) Naciones Unidas.
- 3) Otras.

Las primeras abarcan la mayor parte de órganos europeos: Banco Central Europeo, Comisión Europea, Consejo Europeo, Consejo de la Unión Europea, Parlamento Europeo y Programa Vulcanus (este último consiste en becas para estudiantes de ciencias o ingeniería en Japón). La mayor parte de estas prácticas tienen asociadas becas para ayudar a la movilidad de los estudiantes (como, por ejemplo, las becas Schuman).

El sistema de prácticas ofrecido por Naciones Unidas se caracteriza por ser el más complejo, ya que el estudiante debe seleccionar entre las distintas organizaciones que operan dentro del sistema y, cada una de ellas, solicita requisitos específicos y opta por procesos de selección diferentes.

Las prácticas más habituales se desarrollan en las sedes principales de la organización, Nueva York o Ginebra. No son remuneradas, pero emiten certificados una vez concluido el periodo de prácticas.

En relación a las prácticas en empresas, son infinitas las posibilidades que se ofrecen y muy numerosos los portales de Internet, agencias y empresas que se dedican a gestionar este tipo de actividades.

En la actualidad, las prácticas en empresas en el extranjero están alcanzando cada vez más popularidad y son una gran oportunidad para que los estudiantes obtengan durante sus estudios práctica empresarial de acuerdo con la formación académica que están recibiendo. Además, en ellas, el empresario suele beneficiarse de fuerza laboral que sustituye a bajo coste a sus trabajadores en épocas vacacionales. Son muy usuales en países como Estados Unidos. En España, como vimos antes, la Universidad excluye taxativamente la sustitución de trabajadores por estudiantes. El apoyo y la apuesta de la Universidad se materializan en la oferta de becas para poder acceder a la realización de este tipo de prácticas.

Fuera del ámbito de la Universidad de Sevilla y dentro del territorio español, el Ministerio de Educación convoca las becas Argo, Faro e Integrants, para la realización de prácticas empresariales en Europa, Estados Unidos y Canadá.

El proceso de selección es similar a las tres becas. Los candidatos se inscriben a través de las respectivas páginas webs y esperan a recibir contestación, a través del correo electrónico, sobre las ofertas para las que han sido seleccionados. Por su parte, las empresas realizan un proceso parecido, dejando en las webs las plazas para las que demandan un becario, con información sobre el proceso formativo y otros datos de interés. La concesión de las becas se va realizando a lo largo de todo el año, a medida que los empresarios van demandando candidatos (Expansión, 2007, p.25).

El programa Integrants convoca doscientas cincuenta becas destinadas a titulados universitarios sin experiencia laboral para realizar prácticas en empresas de Estados Unidos y Canadá. Tienen una duración entre seis y doce meses y una

dotación económica de 1.300 euros brutos al mes, viaje de ida y vuelta y seguro médico y de accidentes (<http://www.integrants.es>).

La selección definitiva de los candidatos la realizan las compañías, que, por su parte, están obligadas a presentar un programa de trabajo y poner a disposición del becario un tutor que le acompañe durante el desarrollo de su práctica formativa. Los candidatos tienen que demostrar un conocimiento medio-alto del inglés o francés y estar en posesión de un título de una universidad española.

El programa Faro ofrece seiscientas cincuenta becas para realizar prácticas en Europa y va dirigido a estudiantes de últimos cursos de la Universidad española. Este programa lo promueve la Universidad de Valladolid. Tiene igualmente una duración de entre seis y doce meses y una dotación económica inferior a las anteriores (495 euros brutos mensuales, gastos de viaje y seguros), si bien, en la mayoría de los casos, las empresas participantes complementan el importe de las mismas (<http://www.becasfaro.net>).

El programa Argo es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Dirección General de Universidades y el Programa Europeo de Movilidad Leonardo da Vinci, siendo la FICYT (Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología) la entidad coordinadora y responsable de su ejecución. Otorga ochocientas becas para realizar prácticas en Europa durante seis meses y están dirigidas a titulados universitarios. El importe de la ayuda es variable según el destino y se destina principalmente a completar los gastos viaje, manutención y seguros (<http://www.becasargo.net>).

A nivel comunitario, los principales programas son los siguientes:

1. Programa Leonardo Da Vinci o Becas Goya.
2. Programa Erasmus-Prácticas.

El Programa Leonardo se crea a iniciativa de la Unión Europea con el objeto de promover un espacio europeo en materia de educación y formación profesional. Sus principales objetivos son:

- a) Mejorar las aptitudes y competencias individuales para facilitar su inserción laboral
- b) Mejorar la calidad y el acceso a la formación profesional continua, facilitando adquisición de aptitudes y competencias.
- c) Promover la competitividad y el espíritu empresarial.

Son becas de tres meses de duración. Durante el primer mes, el estudiante realiza un curso de formación lingüística y trabaja durante los dos siguientes. La dotación aproximada es de 3.500 euros. Se solicitan a través de la página Web,

tal y como ocurre con las becas Argo, Integrants y Faro (<http://www.upcomillas.es/becasgoya>).

Dentro del programa Leonardo, la Universidad de Sevilla ha patrocinado un subprograma sectorial del Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Programme) que en el curso 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 recibió respectivamente el nombre de CRONOS I, II y III, en el curso 2007/2008 se llamó STEP y actualmente en el curso 2008/2009 recibe el nombre de STAGE. Durante este curso, los destinos han sido Berlín, Burdeos, Londres y Padova.

Las características de este programa son variadas, y muy ventajosas para el alumno puesto que le cubren los gastos de desplazamiento ida y vuelta desde Sevilla al lugar de destino, el alojamiento, un curso de idiomas en el lugar de destino, seguro médico, autorización individualizada, actividades previas de preparación de la estancia e incluso dinero de bolsillo (una ayuda total de al menos 1.800 euros).

En el mismo Subprograma de la Unión Europea (Subprograma Sectorial del Programa de Aprendizaje Permanente) la Universidad de Sevilla promueve también el Programa Erasmus-Prácticas, consistente en la realización de prácticas en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones, con los siguientes objetivos:

- Mejorar el conocimiento de idiomas y acercar al estudiante a la realidad social, laboral y empresarial de otro país europeo.
- Completar la formación académica y facilitar la incorporación al mercado laboral.

Para poder acceder a este tipo de becas se requiere tener la nacionalidad o residencia permanente de algún país miembro de la Unión Europea, estar matriculado en una titulación universitaria, conocer el idioma del país visitante y no haber obtenido anteriormente una beca Leonardo, ni estar cursando una beca Erasmus. La duración de estas becas oscila entre tres y doce meses.

Tanto las becas Leonardo-Goya como las Erasmus-Prácticas se adjudican siguiendo tres criterios:

- Conocimiento de idioma solicitado en el país de destino (entre 0 y 4 puntos)
- Expediente académico (1 y 4 puntos)
- Curriculum y carta de motivación (0 y 3 puntos)

El proceso culmina con una entrevista con los candidatos preseleccionados.

4.2. Proyectos de voluntariado

Los proyectos de voluntariado son ofrecidos por entidades sin ánimo de lucro en las que el estudiante desarrolla un trabajo, normalmente de colaboración y ayuda en proyectos específicos, obteniendo a cambio alojamiento y comida.

A nivel europeo, actualmente se está desarrollando el Programa Juventud en Acción (2008-2013), que consiste en que el solicitante coopere durante un periodo máximo de doce meses en una actividad concreta en un país distinto al de su residencia habitual. A nivel internacional, la tradición data de 1920 y viene coordinada actualmente por el Servicio Voluntario Internacional (puede verse al respecto la guía International Voluntary Service).

Adicionalmente, existen también los denominados campos de trabajo, donde se reúnen personas de diversas nacionalidades para desarrollar un proyecto de interés comunitario ambiental, social o cultural (<http://www.ongsci.org/es/index.htm>). En ellos se trabaja entre 30 y 40 horas semanales, pudiendo el candidato dedicar el resto del tiempo a lo que desee. Para recabar información sobre los campos de trabajo, se recomienda acudir al Servicio Civil Internacional, Eurojoven o al Portal Europeo de Juventud: información sobre campos de trabajo.

Estos programas no se encuentran ubicados dentro de la formación universitaria, por lo que el estudiante hallará difícil su convalidación por créditos de la titulación que se encuentre cursando.

5. CONCLUSIONES

El conocimiento de idiomas y, dentro de ellos, del inglés, se ha convertido en una necesidad para el estudiante que culmina una titulación universitaria. En concreto, en las titulaciones que ofrece y ofrecerá la EUEE, Empresariales, Turismo, y Finanzas y Contabilidad, el dominio del inglés supone una ventaja competitiva a la hora de acceder al mercado laboral, siendo además esencial para desarrollar en la actualidad cualquier tipo de negocios en un entorno globalizado, como en el que se desarrollan las actividades económicas y turísticas en estos momentos.

Por ello, estimamos esencial que la Universidad potencie el aprendizaje de idiomas, fundamentalmente del inglés, así como la realización de prácticas en el extranjero. Sería interesante contar con un programa específico de la Universidad de Sevilla, tal y como ocurre, por ejemplo, con el Programa Elcano de la Universidad del País Vasco (<http://relaciones-internacionales.ehu.es/>).

En relación a los proyectos de voluntariado, estimamos conveniente analizar el tipo de trabajo desarrollado por el alumno, para así poder determinar su posible convalidación con créditos de la titulación universitaria que se encuentre cursando.

6. REFERENCIAS

Expansión: “Prácticas en el extranjero”. 21. Abril 2007, p. 25.

<http://www.becasargo.net>

<http://www.becasfaro.net>

<http://www.becasleonardo.com/>

<http://www.integrants.es>

<http://internacional.universia.net/verano/practicas/index.htm>

<http://www.ongsci.org/es/index.htm>

<http://relaciones-internacionales.ehu.es>

<http://www.upcomillas.es/becasgoya>